

CONTRATO ADMINISTRATIVO QUE TIENE POR OBJETO EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS; CONTROL HIGIÉNICO DE SUPERFICIES Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL SANITARIO EN LAS INSTALACIONES DE DURANGO KIROLAK

En el ayuntamiento de Durango, a 5 de mayo de 2021

REUNIDOS

De una parte: Doña **ANE ABANZABALEGI AREITIO**, con DNI nº 30.690.191-A, Presidenta del Organismo Autónomo "Durango Kirolak", en virtud del acuerdo del Consejo Rector de dicho Organismo, de 8 de julio de 2019.

De otra: Don **ALBERTO LLORENTE RODRIGUEZ**, con DNI nº 11.921.973-S, que interviene en nombre y representación de **ONDOAN SERVICIOS, S.A.U.-FREELAB, S.L., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, con CIF nº U05396015**. La capacidad de representación la ostenta en su condición de gerente único de la referida UTE, acreditada mediante escritura otorgada ante la Notario de Bilbao Doña CARMEN VELASCO RAMIREZ, con número 12100529, el doce de abril de dos mil veintiuno.

Ante Doña **MARÍA TERESA OLEAGA LARRINAGA**, con DNI nº 30.616.524-M, Secretaria General de la citada entidad.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad para formalizar el presente contrato y a tal efecto, expresan:

ANTECEDENTES

- I. Mediante Resolución de fecha 4 de diciembre de 2020, de la Presidenta de Durango Kirolak, fue aprobado el expediente CONT-038/2020 para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de prevención y control de la legionelosis, control higiénico de superficies y, seguimiento del sistema de autocontrol sanitario en las instalaciones deportivas de Durango Kirolak.
- II. Mediante Resolución de fecha 31 de marzo de 2021, se acordó adjudicar el referido contrato a la **UTE ONDOAN SERVICIOS, S.A.U.-FREELAB, S.L.**, al ser la empresa propuesta como adjudicataria por la Mesa de Contratación, y habiendo ésta dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos para devenir adjudicataria del contrato.

Y, en cumplimiento de lo que establece el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se formaliza el presente contrato, con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Don ALBERTO LLORENTE RODRIGUEZ, que interviene en nombre y representación de ONDOAN SERVICIOS, S.A.U.-FREELAB, S.L., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, se compromete a la ejecución del contrato de servicio de prevención y control de la legionelosis, control higiénico de superficies y, seguimiento del sistema de autocontrol sanitario en las instalaciones deportivas de Durango Kirolak.

La ejecución del contrato se efectuará con total sometimiento al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la Carátula y, al Pliego de Prescripciones Técnicas, los cuales se consideran documentos contractuales, plenamente aceptados por el contratista, de lo que deja constancia firmando su conformidad en cada uno de ellos.

Así mismo se ejecutará conforme a cualquier especificación contenida en la proposición del contratista que así mismo tendrá carácter vinculante y ha podido motivar la adjudicación del contrato a su favor.

Segunda.- El precio del contrato asciende a CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON DIECISIETE (50.821,17) euros, más el 21% de IVA, lo que hace un total de SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SESENTA Y UNO (61.493,61) euros

Tercera.- El plazo de ejecución del presente contrato será de DOS (2) AÑOS, a partir de la fecha de la firma del contrato. El contrato podrá ser prorrogado anualmente hasta un total de CUATRO (4) años

Cuarta.- En lo no previsto en este Contrato, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Leído el presente Contrato, las partes se muestran conformes con su contenido y alcance, firmándolo por duplicado en el lugar y fecha al principio indicado; de todo lo cual yo, como Secretario General de este Ayuntamiento de Durango, doy fe.

La Presidenta de D.K.

ABANZABAL EGI AREITIO ANE - 30690191A
Firmado digitalmente por ABANZABALEGI AREITIO ANE - 30690191A
Fecha: 2021.05.06 14:39:30 +02'00'

Dña. ANE ABANZABALEGI AREITIO

El Contratista

11921973S
ALBERTO LLORENTE (R: A48545842)
Firmado digitalmente por 11921973S ALBERTO LLORENTE (R: A48545842)
Fecha: 2021.05.17 10:33:32 +02'00'

**D. ALBERTO LLORENTE RODRIGUEZ
ONDOAN SERVICIOS, S.A.U.-FREELAB, S.L.,
UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS**

La Secretaria General

OLEAGA LARRINAGA MARIA TERESA - 30616524M
Firmado digitalmente por OLEAGA LARRINAGA MARIA TERESA - 30616524M
Fecha: 2021.05.05 13:00:11 +02'00'

Dña. M^a TERESA OLEAGA LARRINAGA